

**NOTA ACLARATORIA 9/02/2024. Número 2.-**

**EXPEDIENTE NÚMERO: @2023/016500**

**TÍTULO: “Suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de equipamiento de medicina nuclear de los Hospitales Univ. de Toledo, Guadalajara y Cuenca”**

Preguntas de licitadores en negro; aclaraciones de la Administración en rojo (Recibida por correo electrónico el 9/2/2024).

1. Nos vamos a presentar al LOTE N° 4 de la Licitación con N° 2023/016500. “ Adquisición, instalación y mantenimiento de diverso equipamiento para los Servicios de Medicina Nuclear de los Hospitales Universitarios de Toledo, Guadalajara y Cuenca, pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha”

Al rellenar el Anexo IV nos ha entrado con dudas

- En el apartado A) – hay que poner el importe que indican en la licitación 199.590 + IVA 41.913,90 Total Suministro 241.503,90€ o el importe de valoración de \*\*\*\*empresa?

A) A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
LOTE: (Cuando el objeto del contrato se divida en lotes, especificar el nº y denominación. Se presentará una oferta económica por cada uno de los lotes a los que se licite).	
Importe Base:	
Importe IVA:	
Importe TOTAL:	

- En apartado B) de precios unitarios – No hay que rellenar?
- \*\*\*\* ha de poner su valoración económica en

Ascendiendo la oferta total a , según el siguiente desglose:

LOTE: (Cuando el objeto del contrato se divida en lotes, especificar el nº y denominación. Se presentará una oferta económica por cada uno de los lotes a los que se licite).	
Importe Base:	
Importe IVA:	
Importe TOTAL:	

Rogamos nos conteste a la mayor brevedad posible que cantidades hay que indicar en cada apartado y si hay que hacer desglose por unidades.

De acuerdo con el apartado 5 del cuadro anexo al pcap “5. SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO. REVISIÓN DE PRECIOS”, la proposición económica deberá presentarse a tanto alzado por lo que deberá indicar el precio que oferta su empresa. Se desglosa el precio que oferta a cada lote en su caso, con el importe base sin IVA, el IVA aplicable y el total IVA incluido. No debe presentarse la oferta mediante precios unitarios porque no lo establece el PCAP.